

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores del Anuncio de 9 de julio de 2021, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, para dar publicidad a la convocatoria de concurso público de ofertas de compra de suelo residencial para construir viviendas protegidas de su titularidad. (PD. 2225/2021) (BOJA núm. 137, de 19.7.2021).

Número de Expediente: Concurso-julio 2021.

Que advertido error material en el Anuncio de 9 de julio de 2021, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se da publicidad a la convocatoria de concurso público de ofertas de compra de suelo residencial para construir viviendas protegidas de su titularidad (PD. 2225/2021):

Donde dice: «De conformidad con la establecido en la Base Séptima del Programa de Enajenaciones de bienes 2021».

Debe decir: «De conformidad con la establecido en la Base Octava del Programa de Enajenaciones de bienes 2021».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, queda modificado el anuncio para dar publicidad a la convocatoria de concurso público de ofertas de compra de suelo residencial para construir viviendas protegidas de su titularidad (PD. 2225/2021).